

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



LINEAMIENTOS GENERALES

Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica Canina y Felina,
del 11 al 17 de marzo 2018

Si la rabia quieres evitar, a tu perro o gato debes vacunar
Sé responsable contigo y con tu comunidad



LINEAMIENTOS GENERALES

PROGRAMA DE ZONOSIS

*Benjamín Franklin 132- 1er. Piso
Col. Escandón 11800 Miguel Hidalgo, México, CDMX.*

*Tel y Fax:
5062 1700 y 5062 1600
Ext. 54654 y 54708*

E-mail:
subzoocenaprece@gmail.com

México, CDMX. Enero 2018

SECRETARÍA DE SALUD

Dr. José Narro Robles
Secretario de Salud

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete
Director General de Promoción de la Salud

Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control
de Enfermedades

Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma
Director General Adjunto de Programas Preventivos

MENSAJE

Hablar de las Semanas Nacionales de vacunación antirrábica canina y felina representa un motivo de orgullo para la Secretaría de Salud, ya que es una jornada de Salud Pública orientada a la protección indirecta de las personas mediante la protección de perros y gatos.

Su ejecución cumple este año su XXIX versión, celebración que anualmente desde 1990 nos ha permitido ratificar como sociedad la importancia que tiene prevenir se presente la rabia, en perros y gatos y en consecuencia en el humano, al aplicar en promedio 17.8* millones de dosis.

Esta estrategia le ha significado a México ser líder en el nivel internacional de las Américas y en otros continentes en donde la rabia en el perro continúa siendo un grave problema de Salud Pública.

Esta actividad preventiva permite controlar la transmisión de la rabia perro a perro y perro a hombre, hechos palpables en nuestro país que han determinado reducir a cifras históricas los casos de rabia canina de 3,049 en 1990 a 3 en 2017, estos últimos por transmisión de virus silvestre y a partir de septiembre 2006 ya no se presentan más casos de rabia en el humano transmitida por perro, lo cual da cumplimiento a lo expresado en el Programa Nacional de Salud al reportar cero casos, lo que determina que el país inicie los trabajos para obtener el reconocimiento como libre de rabia humana transmitida por el perro como problema de Salud Pública que emite la Organización Mundial de la Salud (OMS).

*Fuente: SINBA / SIS
Cifra preliminar al 10/01/2018

CONTENIDO

| | | Página |
|-------|--------------------------|--------|
| I. | Antecedentes | 1 |
| II. | Marco Contextual | 2 |
| III. | Propósitos | 3 |
| III.1 | De los lineamientos | 3 |
| III.2 | De la Semana Nacional | 4 |
| | General | |
| | Específicos | |
| IV. | Estrategias | 5 |
| V. | Planeación | 7 |
| VI. | Organización y funciones | 28 |
| VII. | Logística | 36 |
| VIII. | Ejecución | 37 |
| IX. | Sistema de información | 39 |
| X. | Supervisión y evaluación | 42 |

ANEXOS

| | Página |
|---------------|----------|
| Anexo técnico | 47 |
| Anexos | 49 |
| Anexo 1 | Anexo 2 |
| Anexo 3 | Anexo 4 |
| Anexo 5 | Anexo 6 |
| Anexo 7 | Anexo 8 |
| Anexo 9 | Anexo 10 |
| Anexo 11 | Anexo 12 |
| Anexo 13 | Anexo 14 |
| Anexo 15 | Anexo 16 |
| Anexo 17 | |

I. ANTECEDENTES

La rabia transmitida al hombre por perros y gatos es favorecida por la convivencia diaria con estos animales, sobre todo en aquellas áreas en donde prevalece la pobreza extrema, elevando con ello la probabilidad de la ocurrencia de este padecimiento como ha sucedido de manera ancestral en determinadas zonas del país.

Es una enfermedad prevenible, sin embargo aún se registran cada año más de 55 mil fallecimientos, principalmente en África y Asia, lugares donde se presentan el 95% de muertes en humanos; en la región de las Américas registró cero casos de rabia humana transmitida por perro. (Fuente: Organización Panamericana de la Salud).

En México, la rabia canina se considera una prioridad de salud pública y forma parte del “Proyecto Continental que promueve la OPS para su Eliminación en las Américas”.

A partir de 1990 se instaura la Semana Nacional de vacunación antirrábica canina y felina por lo que deja de ser la vacunación de perros una acción rutinaria para transformarse en acciones masivas, intensivas y gratuitas.

La jornada representa un ejemplo de participación comunitaria con gran aceptación tanto de la población demandante del servicio como entre las Instituciones públicas y privadas que colaboran en esta actividad.

Estas acciones masivas contra la rabia se realizan durante el primer trimestre del año, para proteger al 80% de la meta anual de perros y gatos por vacunar en cada entidad lo que determina un impacto epidemiológico con la reducción de los casos de rabia, lo que permitirá en el corto plazo alcanzar el reconocimiento que otorga la OMS como país libre de rabia humana transmitida por perro como problema de salud pública.

II. MARCO CONTEXTUAL

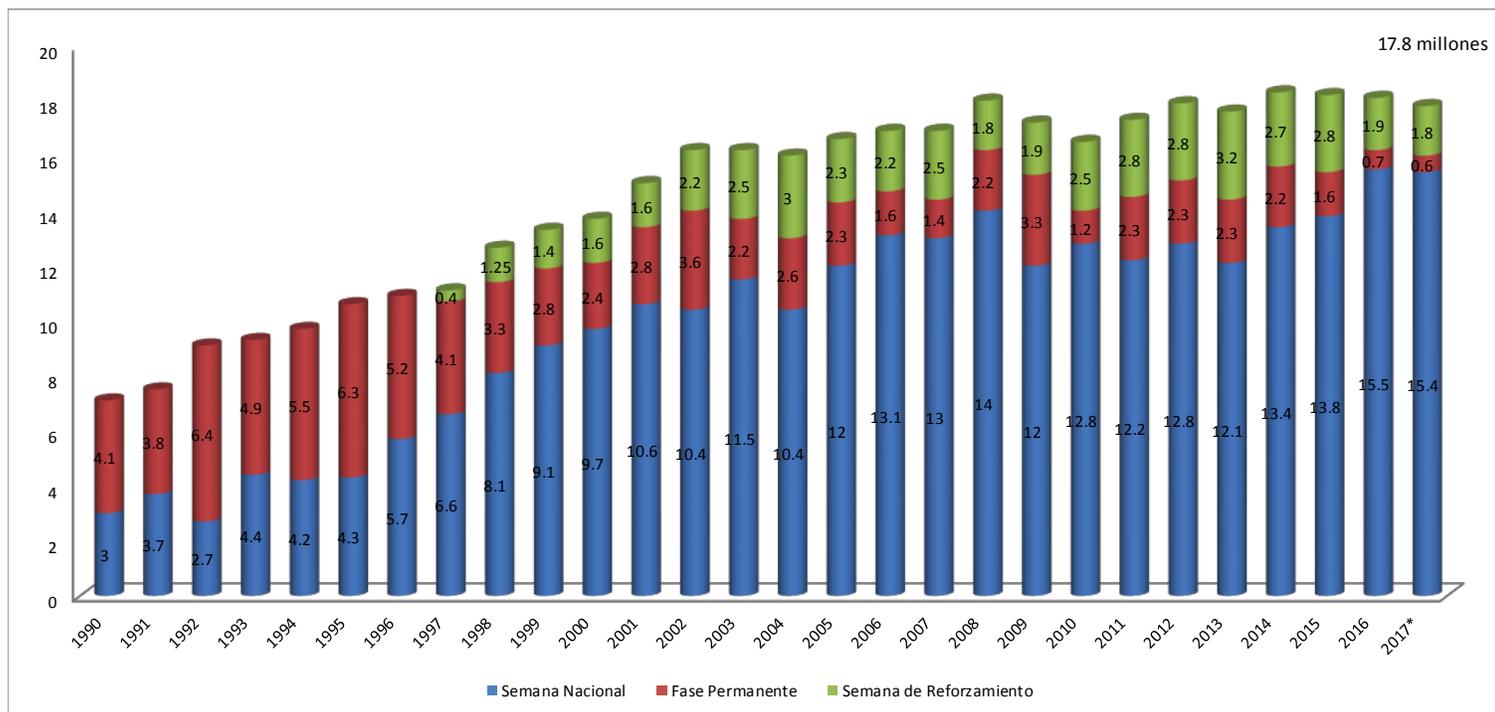
La vacunación antirrábica de perros en México es una experiencia exitosa, que ha permitido reducir los casos de rabia humana y canina transmitida por esta especie, a cifras históricas.

En 1990 se registraron 60 defunciones humanas transmitidas por perro, para el año 2000 ya no se registraron casos, condición que en 2017 se mantuvo.

Al igual, la rabia canina confirmada por laboratorio, reportaba más de 3 mil casos en 1990, reduciendo para el año 2000 a 244 y continúa disminuyendo a 3 casos en 2017.

Las Semanas Nacionales de vacunación antirrábica canina y felina han contribuido a incrementar el número de dosis aplicadas año con año, de 7.1 millones durante 1990, 13.7 en 2000 y 17.8 millones en 2017*.

DOSIS APLICADAS DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA EN MÉXICO, 1990 - 2017



*Fuente: sistema de Información en Salud (SIS) DGIS México

*Cifras preliminares enero 18 de 2018

III. PROPÓSITOS

III.1 De los lineamientos

Constituir un instrumento que permita:

- Transmitir al trabajador de la salud, la información sobre la organización, ejecución y evaluación de las actividades a realizar durante las Semanas nacionales y de reforzamiento de vacunación antirrábica canina y felina, como una estrategia que asegure en el corto plazo alcanzar el reconocimiento como país libre de rabia humana transmitida por perro.
- Compartir con las autoridades estatales, municipales, escuelas de veterinaria y diversos grupos de la comunidad la forma como se organizan y ejecutan las Semanas nacionales y de reforzamiento de vacunación antirrábica, lo cual les facilita se integren a estas jornadas como una manifestación de la población de responsabilidad para proteger la salud humana mediante la vacunación de los perros y gatos.



Foto. 1. Inauguración SNVACyF 2017 SESA Tlaxcala



Foto. 2. Inauguración SNVACyF 2017 SESA Tamaulipas



Foto. 3. Brigadista SNVACyF 2017 SESA Colima

III.2 De la Semana Nacional

General

- Contribuir en la interrupción de la transmisión del virus rábico en perros y gatos, para favorecer la condición de ausencia de rabia en estas especies requisito indispensable en el proceso para alcanzar el reconocimiento como país libre de rabia humana transmitida por perro como problema de salud pública.

Específicos

- Comprometer la participación de autoridades estatales, municipales, escuelas de veterinaria y diversos grupos de la comunidad, durante la aplicación de la vacuna antirrábica para garantizar que todos los perros y gatos la reciban en estas Semanas Nacionales.
- Promover la vacunación antirrábica canina y felina mediante acciones de difusión interinstitucionales a la población para que esta práctica fomente una responsabilidad de propietario.



Foto. 4. Operativo Juchitán 2017 SESA Oaxaca



Foto. 5. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 Pachuca SESA Hidalgo

IV. ESTRATEGIAS

- Focalización por Área geográfica de estadística básica (AGEBS) de aquellas áreas de riesgo en que persisten los casos de rabia canina confirmada por laboratorio, para emprender de inmediato acciones intensivas de vacunación antirrábica mediante el barrido casa a casa en responsabilidad compartida con la autoridad municipal y la propia comunidad.
- Selección del resto de localidades, municipios y jurisdicciones sanitarias que históricamente han participado en la vacunación antirrábica canina para mantener la cobertura, privilegiando accesibilidad a la población que lo solicite en esos lugares mediante brigadas ubicadas en puestos fijos propuestos por las autoridades locales de salud.

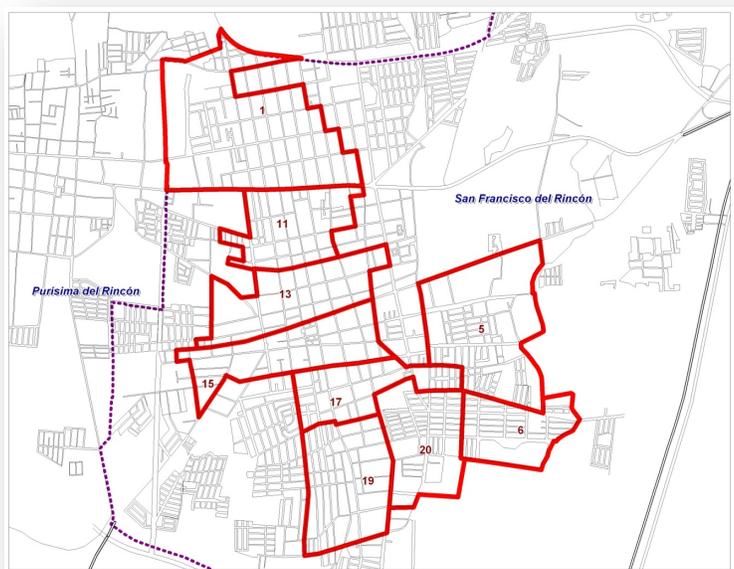


Foto. 6. Focalización por Agep Chiapas



Foto. 7. Guía para el control de focos rábicos en animales de compañía, 2da edición, julio 2012

- Organización desde el nivel municipal a través de un comité formado ex profeso, en el que participen las autoridades municipales, de salud, agricultura, enseñanza, asociaciones y grupos organizados de la comunidad en quienes recae la responsabilidad de conseguir los insumos necesarios (biológicos, jeringas, termos, etc.), recursos humanos (vacunadores, promotores, anotadores y proveedores o abastecedores) y la difusión local, complementaria al plan de medios nacional
- Aplicación del biológico como lo establece la *NOM-011-SSA2-2011, para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos*, a partir del primer mes de nacidos, revacunarlos cuando cumplan los 3 meses de edad y posteriormente cada año y de por vida, a partir de la fecha de su ultima aplicación.
- El cual es adquirido y distribuido por la Secretaría de Salud en su nivel estatal siendo del tipo inactivado, con potencia comprobada de 2 U.I. cómo mínimo, presentación multidosis (ver anexo técnico pág. 47), acompañado de una constancia de vacunación foliada, siendo opcional su identificación del perro o gato.
- Su aplicación es de forma gratuita y no esta contraindicada en hembras lactantes o gestantes.
- Participación comunitaria responsabilizándolos de la operación de algunos puestos de vacunación o de alguna sección o colonia de la localidad, a condición de que cuente con apoyo, asesoría o supervisión de personal de la Secretaría de Salud.



CAMPAÑA ANTIRRÁBICA
COLIMA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD
CONSTANCIA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2017

FOLIO: **0004181**

PROPIETARIO: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____
 MUNICIPIO: _____

PERRO GATO H M

NOMBRE: _____
 EDAD: _____ RAZA: _____
 COLOR: _____ FECHA DE VAC: _____ 2017

Foto. 8. Constancia de vacunación antirrábica 2017, SESA Colima

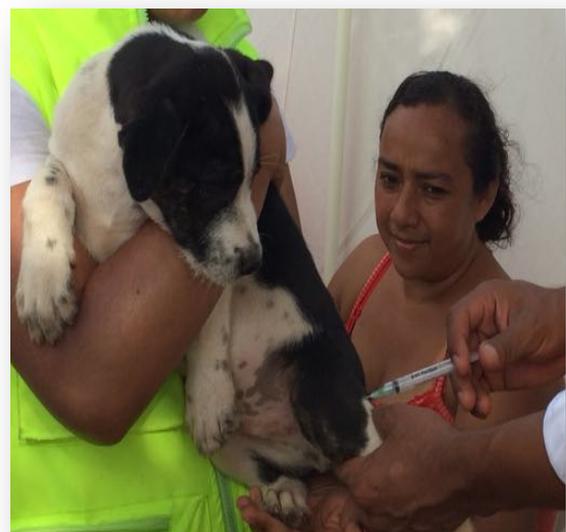


Foto. 9. Operativo Juchitán SESA Oaxaca

V. PLANEACIÓN

Durante la programación se deben prever y consignar las necesidades para obtener, preparar y distribuir los recursos necesarios para ejecutar las jornadas de vacunación.

La programación de las jornadas involucra tres componentes básicos:

1. El universo y requerimientos
2. El reclutamiento y capacitación del personal
3. La promoción y difusión



Foto. 10. Inauguración SNVACyF 2017, Xalapa
SESA Veracruz



Foto. 11. Operativo Juchitán SESA Oaxaca



Foto. 12. Puesto de Vacunación Antirrábica SNVACyF
2017 SESA Querétaro

b) Vacuna

- ✓ La **NOM-011-SSA2-2011**, para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, establece que lo mínimo a vacunar corresponde al 80% de la población canina y felina estimada en encuestas específicas (Proporción que reduce la transmisión).
- ✓ Con fines de obtener el reconocimiento como país libre de rabia humana transmitida por perro como problema de salud pública, en esas Semanas se debe de cubrir el total del universo de perros y gatos existentes.
- ✓ Dosis requeridas: = número total de perros por área a vacunar + número de gatos a vacunar + número de dosis adicionales por eventuales pérdidas (% del total de animales a vacunar).
- ✓ La vacuna debe cumplir con los requisitos de control de calidad externo que establece la **NOM-011-SSA2-2011**, para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, se recomienda la presentación multidosis por ajustarse a las condiciones operativas de red de frío (cámara y termos) (Ver anexo técnico pág. 47).
- ✓ Así mismo la conservación implica que debe mantenerse en refrigeración entre 2° y 8° C y en hieleras o termos con una temperatura entre 4° a 8° C.
- ✓ La vacuna se sujeta a los lineamientos que se establecen en el Manual de Vacunación 2008-2009, sin embargo en el Capítulo 14 cadena de frío, apartado Uso de frascos abiertos que dice “Al terminar las actividades de campo se procederá a inactivar todas las dosis sobrantes de las diversas vacunas, ya sea de frascos abiertos o cerrados, para desecharlas” en el caso de la vacuna antirrábica canina, los sobrantes se pueden reutilizar en un lapso de 24 hrs.



Foto. 14. Portada NOM-011-SSA2-2011



Foto. 15. Puesto de vacunación antirrábica SNVAcYf 2017 Coahuila SESA Coahuila

c) Ubicación espacial

- ✓ Primero, elaborar la relación de las localidades por trabajarse, procurando que éstas se agrupen por AGEBS, zonas, municipios y jurisdicciones sanitarias.
- ✓ Segundo, en cada localidad o área por trabajar es necesario disponer de un mapa o plano de la misma en el que se llevarán a cabo las siguientes señalizaciones:
 - División por sectores de la población, como son las principales vías de comunicación (calles, avenidas, vías rápidas, caminos, etc.) o las conformaciones geográficas, etc. Es importante que la estimación del tamaño de cada sector se apoye en el conocimiento que previamente se tenga de la densidad de la población humana y animal (canina y felina).
 - En cada sector es necesario ubicar el registro histórico de los casos de rabia (en humano y en perro y gato), así como de personas agredidas por perros no identificados reportados en los últimos tres años y por ende, son motivo de especial atención y compromiso de lograr coberturas del 100%.
 - Asimismo se identifican en cada sector aquellos sitios considerados como estratégicos o de referencia (centros de salud, palacios municipal, iglesias, mercados, plazas, parques, hospitales, escuelas, clínicas veterinarias, etc.) de fácil reconocimiento para la comunidad que serán considerados en la ubicación de los puestos de vacunación, o bien, para iniciar la vacunación por barrido (casa a casa).
 - Las clínicas de vacunación deberán cubrir un radio de acción máximo de 5 manzanas, para evitar desplazamientos largos de los propietarios de los animales.

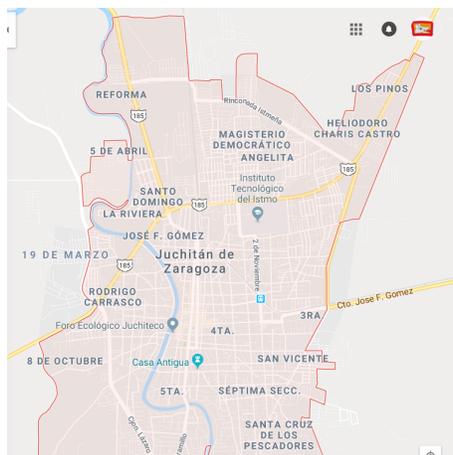


Foto. 16. Ubicación de sectores para ser considerados puestos de vacunación canina, fuente: INEGI 2018



Foto. 17. Ubicación de centros de salud, palacios, parques, plazas, operativo Juchitán, Oaxaca, fuente: INEGI 2017

d) Insumos básicos cada 100 perros

- ✓ Vacunas: 110 dosis (10 dosis por el desperdicio que pudiera existir).
- ✓ Jeringas de 1 ml (para animales pequeños y cachorros) y de 3 ml (animales grandes) y agujas desechables de calibre 20, 21 o 22: lo ideal 1 por animal.
- ✓ 1 termo o hielera con capacidad mínima para 110 dosis de vacuna, termómetro y un número de bolsas refrigerantes suficientes (para una jornada/día de trabajo).
- ✓ “Comprobante de vacunación antirrábica: Talonario con 100 ejemplares o cartillas, ambos foliados. (anexo 1).
- ✓ 2 bolígrafos de tinta azul o negra por puesto o brigada de vacunación.
- ✓ 1 base o tabla de apoyo para escribir.
- ✓ 1 Manta, pancarta o cartel de 1 x 2 metros con la leyenda “Puesto de vacunación”.
- ✓ Chaleco, bata y/o gorra y gafete para cada persona del puesto o brigada de vacunación.
- ✓ 4 Cordeles de 1 metro para bozal (2) y cordelas de 2 metros para sujeción del animal (2).
- ✓ 2 recipientes o bolsas de plástico (1 para proteger jeringas y agujas estériles y 1 para depositar los frascos vacíos de la vacuna).
- ✓ 1 recipiente para el material utilizado: punzocortante (aguja) y bolsa para Jabón para lavado de manos y toallas desechables.
- ✓ Artículos para identificación del animal vacunado (es opcional).
- ✓ Mobiliario: 1 mesa y 2 sillas por puesto.

Nota: Esta cantidad de material deberá llevar como mínimo el supervisor durante su recorrido.

f) Recursos humanos para la jornada de vacunación a nivel local.

- ✓ El elemento básico para llevar a cabo la vacunación antirrábica canina es la brigada.
- ✓ Cada brigada de vacunación se compone de tres personas: el vacunador, el sujetador y el anotador.
- ✓ Cada brigada debe lograr un mínimo de 100 perros vacunados en una jornada de 6 hrs.
- ✓ 1 supervisor de campo por cada 10 puestos de vacunación o brigadas de vacunación.
- ✓ 1 chofer permanente por vehículo y por supervisor de campo.
- ✓ 1 coordinador general y un asistente por jurisdicción sanitaria.



Foto. 19. Puesto de vacunación en Xalapa SNVACyF 2017 SESA Veracruz

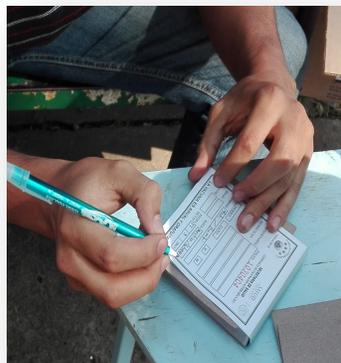


Foto. 20. Llenado de constancia de vacunación SNVACyF 2017 SESA Colima



Foto. 21. Ejemplo de brigada vacunador, sujetador y anotador SESA Yucatán SNVACyF 2017.



Foto. 22. Sujetador y aplicador puesto de vacunación SNVACyF 2017 SESA Oaxaca

g) Medios de transporte.

- ✓ Estos pueden ser propios de la institución o prestados por terceros para cubrir el desplazamiento de los supervisores, la distribución de los equipos de campo (puestos de vacunación y brigadas) y el monitoreo permanente del desarrollo de las Jornadas.
- ✓ La cantidad de vehículos está en función del número de supervisores y coordinadores.
- ✓ Dependiendo de la cantidad y tipo de vehículos así como de la estimación de kilómetros a recorrer por día deben preverse los galones/litros de combustible requeridos, así como de lubricantes, además deben contar con su llanta de refacción, gato y herramientas respectivas.
- ✓ Establecer el horario en que se proporcionará este servicio a la población.



Foto. 23. Operativo de Salud Juchitán 2017



Foto. 24. Traslado de materiales y brigadistas



Foto. 25. Traslado de personal brigadista SESA Chiapas

h) Refrigerios.

- ✓ Sándwich, fruta y agua para todo el personal participante en razón de una unidad por jornada de trabajo.



Foto. 26. Refrigerio sugerido



Foto. 27. Botella de agua sugerido

i) Papelería.

- ✓ Gafete o credencial de identificación.
- ✓ Certificados o comprobantes de vacunación.
- ✓ Informe Diario de vacunación de brigadas o puestos de vacunación (**Cédula Tipo: Anexo 2**).
- ✓ Informe Diario de Vacunaciones del Supervisor (**Cédula Tipo: Anexo 3**).
- ✓ Tablas “resúmenes” de vacunaciones por AGEBS, localidad, municipio, jurisdicción sanitaria, zona, región, y entidad.
- ✓ Encuesta de evaluación de conocimiento del personal de brigadas (**Cédula Tipo: Anexo 4**).
- ✓ Encuesta para evaluación de condiciones de operación (**Cédula Tipo: Anexo 5**).
- ✓ Encuesta para evaluación de cobertura de vacunación (**Cédula Tipo: Anexo 6**).
- ✓ Encuesta sobre calidad de la instrumentación de las jornadas (**Cédula Tipo Anexo 7**).



Foto. 28. Brigadista SNVACyF 2017 SESA Nuevo León



Foto. 29. Brigadista SEMAR SNVACyF 2017, CDMX.

2. Reclutamiento y capacitación del personal

Una vez estimadas las necesidades de personal (ver punto anterior) corresponde determinar para cada categoría las funciones, el número de personas adicionales a la de los Servicios Estatales de Salud que necesitan ser reclutados y posteriormente someter, tanto a unos como a otros, a un proceso de capacitación.

La experiencia muestra que es aconsejable procurar que el personal complementario provenga de Instituciones de Enseñanza Secundaria, Técnica, Superior especialmente de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Agronomía, de otros sectores como Fuerzas Armadas, de Agricultura y Ganadería, Clubes de Servicio y Organizaciones Comunitarias.

Una vez que se disponga del personal necesario, éste debe clasificarse de acuerdo a su edad, nivel de preparación y experiencia previa. Con base en ello deben ser asignados según las tareas a desempeñar durante las jornadas (Coordinador, supervisor, vacunador, anotador o sujetador).

El adiestramiento se impartirá en salones habilitados, procurando aprovechar las aulas escolares existentes en las diversas localidades.

Todo el personal de las brigadas y puestos de vacunación debe recibir la misma capacitación y adiestramiento.

La responsabilidad de esta tarea corresponde al personal técnico de los Programas de Salud Pública más directamente involucrados (Zoonosis, Epidemiología, Promoción de la Salud) en los diferentes niveles administrativos de los Servicios Estatales de Salud (central, jurisdiccional y local), correspondiendo al nivel central especificar el contenido de los diversos temas.



Foto. 30. Brigadistas SNVACyF SESA
Chiapas

3. Promoción y difusión

Es diferenciada según esté dirigida a:

- a) El conjunto de actores involucrados en su organización, ejecución y evaluación en los diferentes niveles político administrativos del país, recayendo en el Sector Salud la responsabilidad principal de su convocatoria.
- b) La población en general, muy particularmente a los propietarios de perros y gatos.



Foto. 31. Cartel SNVACyF 2017



Foto. 32. Cartel SNVACyF 2016

a) **Hacia los actores, es fundamental que:**

- ✓ La Secretaría de Salud continúe en la lucha contra la rabia, como una prioridad de Salud Pública Nacional.
- ✓ Se mantengan la gratuidad del servicio de la vacunación antirrábica canina y felina.
- ✓ Bajo el liderazgo del Sector Salud, asegurar la participación intersectorial e interinstitucional en los diferentes niveles políticos administrativos existentes en el país.
- ✓ Identificar y gestionar la movilización de los recursos, según las ventajas comparativas y posibilidades que tienen para aportar los diferentes sectores e instituciones convocadas en los distintos niveles político-administrativos.
- ✓ Se consolide el Programa nacional para la prevención y control de la rabia canina, a fin de lograr la eliminación de la transmisión de la rabia canina en el país.

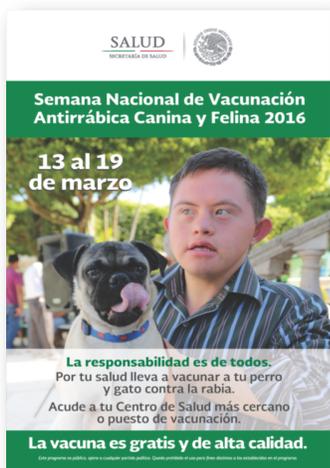


Foto. 33. Cartel SNVACyF 2016



Foto. 34. Cartel SNVACyF 2015

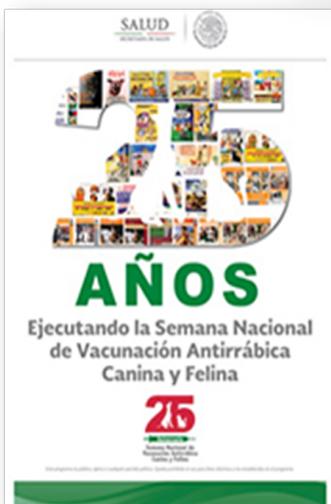


Foto. 35. Cartel 25 Años SNVACyF

b) Hacia la población

- ✓ Consensuar con los distintos sectores e instituciones participantes en las Semanas nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica un plan de medios de difusión, el cual según el recurso financiero otorgado y las políticas de comunicación actuales deberá desarrollarse fundamentalmente en dos niveles: nacional y local.



Foto. 36. Cartel SNVACyF 2014

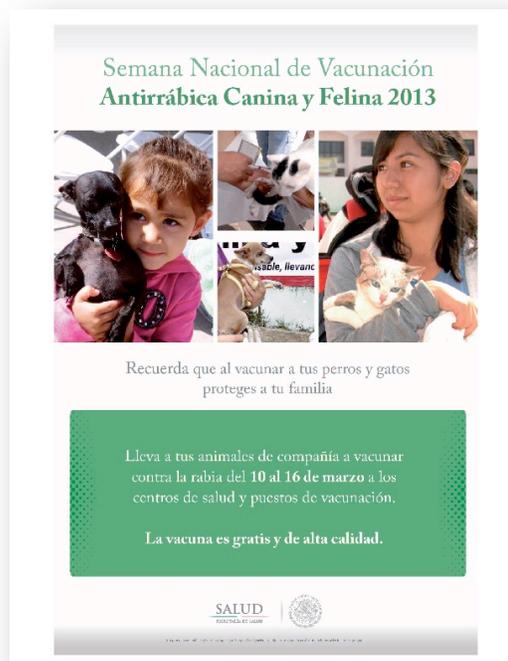


Foto. 37. Cartel SNVACyF 2013

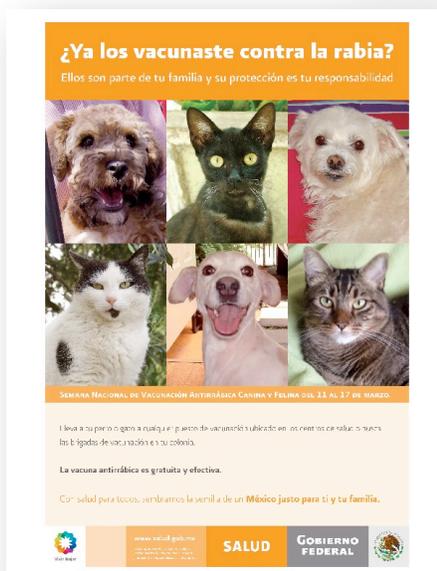


Foto. 38. Cartel SNVACyF 2012

Nacional, mediante la utilización de Medios Masivos:

Se origina con la estrategia de comunicación que se desarrolla conjuntamente con la Dirección General de Promoción de la Salud y la Dirección General de Comunicación Social, mediante mensajes en medios masivos (radio, T.V. y prensa), y en medios de mediano alcance (perifoneo) y una vez aprobado por la Oficina de la Presidencia, se promueve su reproducción y difusión en tiempos oficiales. El plan de medios diseñado considera los siguientes aspectos:

Medios Masivos:

Radio: Medio masivo con alta cobertura y gran penetración. Las acciones de promoción a desarrollar en este medio deberán tener cobertura nacional, utilizando las 850 radiodifusoras del país y si la vacunación llegara a zonas indígenas también deberemos contar con la participación de las siete radiodifusoras de radio indígena.

Acciones:

- ✓ Promocionales (mensaje 30"), se realiza un mensaje para informar y persuadir a la población sobre la importancia y beneficios de vacunar oportunamente a sus perros y gatos incluidos los cachorros, así como la fecha precisa de la semana nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica. Dicho promocional debe estar al aire a más tardar 3 semanas antes del inicio de la semana nacional de vacunación antirrábica y permanecer hasta el último día de la jornada de salud. Para su difusión se solicita a R.T.C. de la Secretaría de Gobernación, un mínimo de 10 impactos diarios en cada radiodifusora y en horarios adecuados.

- ✓ Entrevistas en vivo, éstas se realizan con especialistas de la Secretaría de Salud e instituciones vinculadas a estas jornadas, utilizando programas de interés ciudadano con transmisión directa en vivo y de ser posible con teléfono abierto; de tal forma que los especialistas puedan aclarar en el momento, dudas de la población con respecto de la rabia, su prevención y control.
- ✓ “Menciones”, se sugiere que desde los inicios de la Semana nacional y de reforzamiento, en cortes de estación o al final de los noticieros, el locutor en cabina haga una mención informativa respecto de las fechas de esta jornada de vacunación antirrábica canina, por ejemplo: "Lleve a vacunar a sus perros y gatos".



Foto. 39. Inauguración SNVACyF 2017 SESA Tamaulipas



Foto. 40. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Puebla



Foto. 41. Difusión de mensaje a la población SNVACyF 2017 SESA Michoacán

Televisión: Medio masivo de gran impacto y alta penetración; al igual que para la radio las acciones a realizar en este medio tienen cobertura nacional, contando con la participación de las televisoras oficiales y privadas del país y el apoyo de sus repetidoras y canales independientes.

Acciones:

- ✓ Promocionales (mensaje 30"), con el mismo audio del promocional de radio se produce uno para televisión, con imagen motivadora sobre la Semana nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica, concluyendo con frase de campaña. Debe estar al aire durante el mismo período que el de radio. Asimismo es necesario solicitar a R.T.C. el mayor número de impactos posibles en horarios adecuados.
- ✓ Impactos en vivo, con una semana de antelación se realizan entrevistas a especialistas en el ramo, en programas de contenido social, cultural y de esparcimiento; en forma continua y en diferentes horarios de transmisión.
- ✓ “Menciones”, se sugiere que al final de cada noticiario se haga una mención recordatoria sobre la fecha de las Semanas; por ejemplo: "Recuerde que durante la última semana del mes de marzo será la Semana nacional de vacunación antirrábica”, así como en la última semana de septiembre será la de Reforzamiento, al igual que en la radio, dichas menciones deberán transmitirse con mayor intensidad, recordando a la población que durante ésta, debe acudir con sus perros y gatos a los puestos de vacunación para que les apliquen gratuitamente la vacuna antirrábica.

LA VACUNA ES GRATIS Y DE ALTA CALIDAD

Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina



Recuerda que al vacunar a tus perros y gatos proteges a tu familia





 /yucatan.salud
  @salud_yucatan

Foto. 42. Pagina Web SNVACyF 2017 SESA Yucatán

Prensa escrita: Se recomienda que desde una semana antes del inicio de la campaña y hasta el último día, se incluyan en los principales periódicos del país de circulación nacional acciones como:

- ✓ Reportajes con expertos.
- ✓ Editoriales.
- ✓ Boletines oficiales.
- ✓ Cintillas: Frase de campaña y fecha de las Semanas nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica canina y felina.
- ✓ Caricaturas alusivas.
- ✓ Artículos varios en revistas.
- ✓ Suplementos: Se sugiere que en las Semanas nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica se publique en los periódicos matutinos la relación de los puestos de vacunación y el horario en que se aplicará la vacuna.

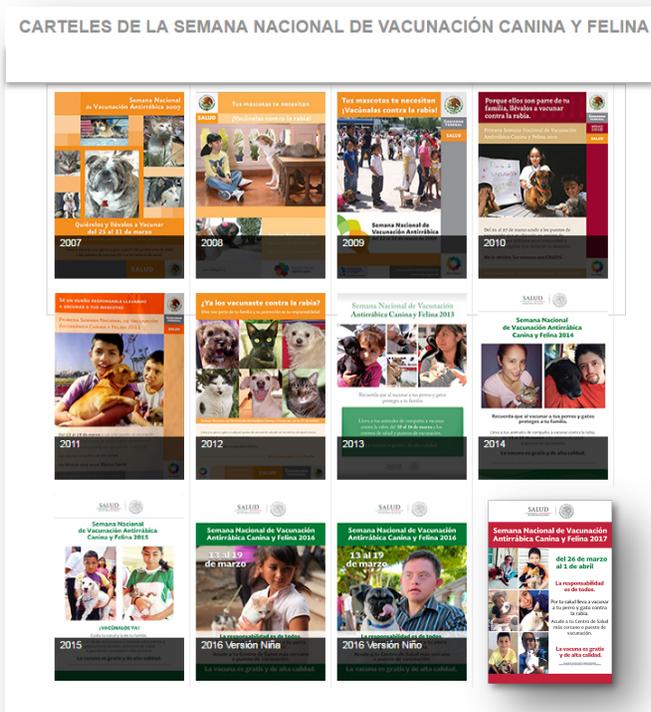


Foto. 43. Diversos medios de difusión impresos SNVACyF 2017

Estatal.

Complementario a la difusión nacional, se recomienda que en las entidades, aprovechando el plan de medios nacional se adapte a las necesidades específicas de cada estado, sugiriéndose las siguientes opciones:

Nota: De no existir la estrategia de medios de difusión en el nivel nacional, por restricciones de tiempos oficiales en radio y TV.; el nivel federal proporciona el material grabado de audio y televisión, para que en los en los SESA intensifiquen conjuntamente las áreas de zoonosis y de comunicación social; la difusión local en medios masivos de comunicación.

Medios Masivos: Radio, TV. y prensa escrita conforme la existencia y acceso a ellos y de recursos, teniendo los mismos objetivos descritos para el nivel nacional.

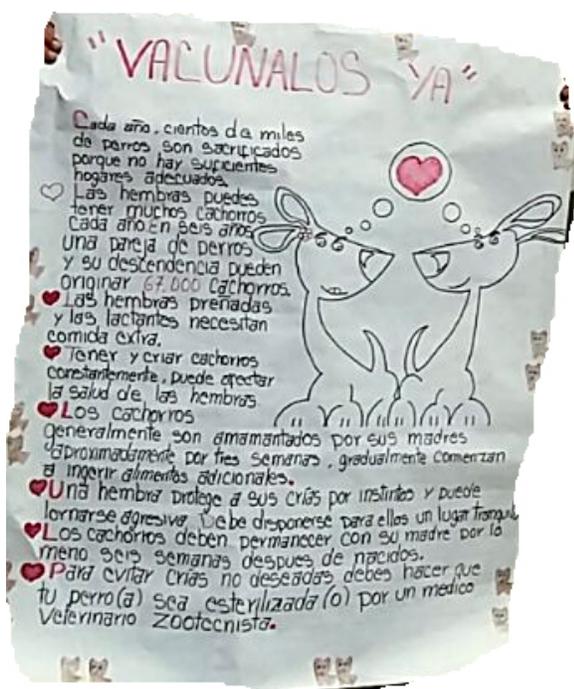


Foto. 44. Cartel informativo hecho por niños SNVAcYF 2017 SESA Puebla



Foto. 45. Banner Web SNVAcYF 2017

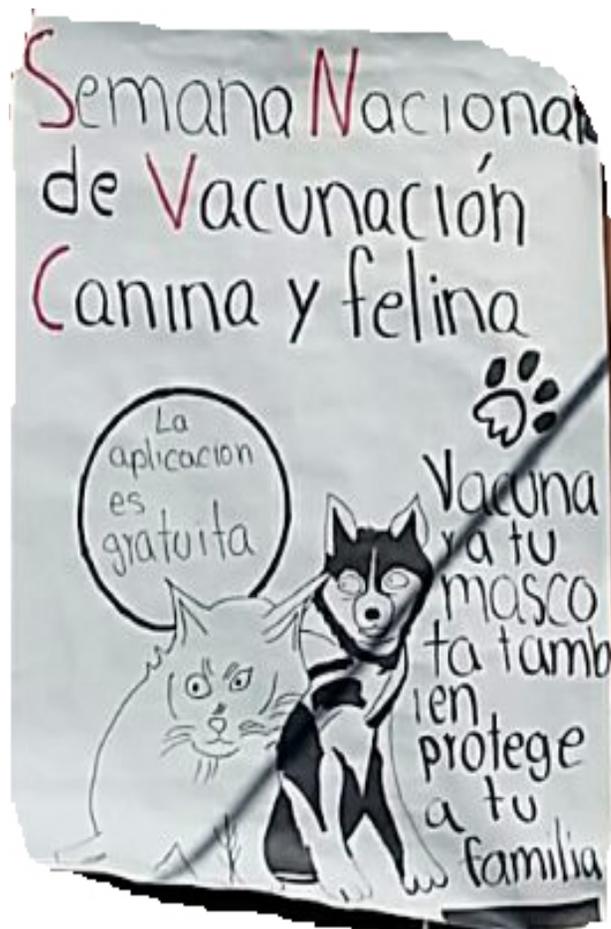


Foto. 46. Cartel informativo hecho por niños SNVAcYF 2017 SESA Puebla

Medios de Mediano Alcance:

- ✓ **Volante:** Por ser un medio informativo de bajo costo y fácil distribución, se propone su utilización en tamaño reducido con el mismo diseño de los carteles. Estos volantes podrán ser distribuidos a la población por las unidades de salud.
- ✓ **Teléfono:** Como para otras campañas nacionales se sugiere la utilización de una línea telefónica que informe la ubicación de los puestos y brigadas de vacunación antirrábica por día y mencione un breve mensaje respecto de las fechas de la Semana nacional y reforzamiento.
- ✓ **Espectaculares:** De ser posible la exhibición de carteleras espectaculares en vías de circulación a través de las autoridades civiles delegacionales o municipales; se sugiere que el diseño sea el mismo que el del cartel.
- ✓ **Perifoneo:** Medio socorrido en muchas poblaciones para proporcionar información a sus habitantes a través de un altavoz ambulante. Se sugiere utilizar este medio una semana antes del inicio y durante la campaña, para recordar a la población de áreas urbanas y rurales que debe llevar a vacunar a sus perros y gatos y el lugar donde puede hacerlo.
- ✓ **Pláticas:** Se recomienda también recurrir a pláticas alusivas a estos días nacionales en las diferentes escuelas de las localidades; asimismo con 24 horas de anticipación y durante la vacunación masiva de perros se lleven actividades de información inmediata a la población que se encuentra alrededor de las clínicas de vacunación canina mediante un intenso perifoneo o bien visitando casa por casa.
- ✓ **Otras Alternativas:** Mensajes que por su efectividad (redes sociales) demuestren que la comunidad está enterada de los beneficios de la vacunación de sus perros y gatos y de la celebración de las Semanas nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica.



Foto. 47. Tríptico informativo y placas de identificación SESA Yucatán



Foto. 48. Puesto de vacunación SNVCyF 2017 SESA Gto



Foto. 49. Tríptico SNVCyF 2017 SESA Tabasco

Es importante que los SESA desarrollen su programa de promoción y difusión de esta Semana, es por ello que se les proporciona el Plan de medios nacional (spot de TV y radio, cápsulas de perifoneo y cartel), material que les servirá para ser reproducido y difundido localmente en esa entidad. Esta iniciativa se mide de manera indirecta mediante la información que debe llenarse en los formatos **No. 12 y 13** y ser remitidos al nivel nacional en los tiempo establecidos para ello.

Derivado de la asignación de una semana para la vacunación antirrábica masiva canina y felina y como resultado de la difusión, se espera que en esos días cada propietario lleve cuando menos a su perro y otro más, aunque este último no sea el propio (con las precauciones del caso), al puesto de vacunación más próximo o bien, si está prevista la utilización de brigadas de vacunación casa a casa, aguardar a que éstas lleguen a la suya.

En el mismo sentido, la información sobre la rabia y la vacunación debe darse en todos los sitios de reunión pública: oficinas, escuelas, mercados, iglesias, terminales de camiones, sitios de automóvil, cines, restaurantes, hoteles, fábricas, oficinas sindicales y ejidales, clubes, cuarteles, salones de belleza, supermercados, salas de espera de los consultorios, peluquerías, farmacias, hospitales privados, en los vehículos de transporte público, universidades, institutos, academias, tiendas grandes, así mismo utilizar redes sociales, las cuales alcanzan mayor cobertura a menor costo.



Foto. 50. Capacitación de brigadistas SROZ / CENAPRECE / SESA Chiapas

VI. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Dada la trascendencia, cobertura y complejidad de la Semana nacional y de reforzamiento de vacunación antirrábica y a pesar de que dicho evento corresponda al ámbito de competencia de la Secretaría de Salud, es en los niveles locales (usualmente municipios) donde se concentran y concretan la mayoría de las acciones.

Sin embargo, es fundamental que la convocatoria, compromiso y respaldo involucre y se manifieste claramente desde y en las más altas instancias políticas, técnicas y administrativas (Ministros, Gobernadores, Secretarios Generales, Secretarios Regionales de Salud, Presidentes Municipales, Regidores de Salud, Autoridades Gremiales, Académicas, representantes de la Sociedad Civil y otras). Todas ellas deben asumir responsabilidades en su organización, operación y control.

La conformación de grupos de trabajo, comisiones y comités en los diferentes niveles de la estructura, integrados por múltiples actores según sea el caso, es una práctica que ha mostrado positivos resultados cuando estos tienen objetivos claros y bien definidos.

Su finalidad es maximizar la consecución del propósito de las jornadas que es que mediante la vacunación de toda la población canina y felina de un territorio (jurisdicción, región, municipio u otro) en un lapso breve, se interrumpa la circulación del virus rábico en dichas especies animales.

En el nivel Estatal encabezado por el titular de los Servicios de Salud se convocará a los representantes de todas las instituciones señaladas y de otros sectores vinculados al problema rabia y a semejanza del nacional.

Lo propio deberá ocurrir a nivel de cada uno de los municipios del país con problemas de rabia y en los que aplicará el programa.



Foto. 51. Inauguración SNVACyF 2017 Tapachula SESA Chiapas

La jurisdicción sanitaria por su parte es un nivel intermedio entre los niveles estatal y municipal, que auxiliará al nivel estatal y coordinará las acciones de todos los municipios que la integran.

El nivel local también establece su comité integrado por la autoridad, vecinos connotados y el personal de salud de la unidad médica, con quien coordinará sus acciones y será responsable de la vacunación en las localidades satélites o incluidas en la zona de influencia de la unidad de salud.

El CENAPRECE promoverá el conocimiento y apoyo de las autoridades en las entidades para la vacunación y a su vez exhortará a que los presidentes municipales del país sean invitados a participar y/o a responsabilizarse de la vacunación dentro de su municipio, sobre todo en aquellos que la rabia continúa siendo un problema.



Foto. 51. Personal voluntario, supervisor, coordinador Estatal y Federal SNVACyF 2017 SESA Hidalgo



Foto. 52. Brigadista SESA Colima



Foto. 53. Inauguración SNVACyF 2017 SESA Sonora

ORGANIZACIÓN

A los efectos de la preparación, ejecución y evaluación de jornadas de vacunación se propone la siguiente estructura que debe adaptarse según la nomenclatura de las divisiones administrativas de cada entidad y el tamaño del municipio:

- ✓ AGEB, área geográfica básica, la constituyen las Brigadas y Puestos de Vacunación que cubren un territorio de tamaño tal que sea accesible a la población que vive dentro de él. Una AGEB cubre una zona.
- ✓ Sectores: aproximadamente 5 zonas bajo la responsabilidad de un supervisor.
- ✓ Localidades: son unidades administrativas de nivel inferior al municipio. Agrupan varios sectores bajo la responsabilidad de un coordinador.
- ✓ Municipios: cuya autoridad en el marco de las jornadas de vacunación la constituye el responsable de salud jurisdiccional o municipal.

En la tabla siguiente se presenta la orientación de criterios de estructura de organización de jornadas de vacunación antirrábicas

| Función | Ámbito geográfico/división administrativa | Nivel organizacional |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| Brigadas y puestos fijos | Zonas | Zonal |
| Supervisor | Sectores | Sectorial |
| Coordinador local | Municipios /Localidades | Local |
| Coordinador Municipal | Jurisdicciones | |
| Coordinador Estatal | Estados | Intermedio |
| Jefe Nacional | Nación / país | Nacional |

Foto. 55. Organización jerárquica del personal de jornadas de vacunación

FUNCIONES

Nivel Nacional:

- ✓ Establece las políticas, estrategias y lineamientos que seguirá la Semana nacional y reforzamiento.
- ✓ Integra las metas establecidas por los Servicios de Salud e IMSS Prospera en las entidades.
- ✓ Gestiona y coordina la coparticipación de las instancias del nivel nacional.
- ✓ Promueve los apoyos técnicos y administrativos que procedan para la realización de la Semana nacional y reforzamiento.
- ✓ Integra y difunde la información de la Semana nacional y reforzamiento.
- ✓ Valora el cumplimiento de las metas previstas por los Servicios de Salud.



Foto. 56. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Hidalgo



Foto. 57. Mampara SNVACyF 2017 SESA Jalisco



Foto. 58. Organización operativo Juchitán, Secretaria de Salud / CENAPRECE / SESA Oaxaca oct, 2017

Nivel Estatal:

- ✓ Adapta las políticas, estrategias y lineamientos para implementar la Semana nacional y de reforzamiento.
- ✓ Promueve y coordina la coparticipación de todas las instancias participantes, entre ellas IMSS Prospera.
- ✓ Selecciona contenidos, implementa en su nivel, apoya a los niveles locales de capacitación del personal que participará en las jornadas de vacunación.
- ✓ Impresión de la papelería necesaria en el nivel Jurisdiccional.
- ✓ Precisa la metodología de trabajo a desarrollar en las jurisdicciones y con IMSS Prospera.
- ✓ Gestiona y distribuye los insumos necesarios en la Semana nacional y reforzamiento.
- ✓ Supervisa y controla el trabajo de las jurisdicciones sanitarias y de IMSS Prospera.
- ✓ Promueve las actividades de promoción y difusión.
- ✓ Informa al nivel nacional de las actividades realizadas en la Semana nacional y reforzamiento.



Foto. 59. Brigadistas SNVACyF 2017 SESA Yucatán



Foto. 60. Puesto de vacunación canina SNVACyF 2017 SESA Colima



Foto. 61. Red de frío SNVACyF 2017 SESA Chiapas



Foto. 62. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Durango

Nivel Jurisdiccional:

- ✓ Adapta y aplica las estrategias y lineamientos emanados del nivel estatal.
- ✓ Define su problema y cuantifica los recursos necesarios para la Semana nacional y de reforzamiento.
- ✓ Apoya y coordina las actividades de la Semana nacional y de reforzamiento en los municipios adscritos a esa jurisdicción, así como en las áreas compartidas de IMSS Prospera.
- ✓ Implementa el proceso de capacitación del personal (coordinadores, supervisores y de las brigadas de vacunación).
- ✓ Impresión de la papelería necesaria en los niveles municipal y local.
- ✓ Gestiona y distribuye los insumos solicitados por municipios, unidades de salud e IMSS Prospera.
- ✓ Promueve, y coordina las actividades de promoción y difusión.
- ✓ Establecer la ruta de supervisión de los puestos de control y brigadas de vacunación.
- ✓ Disponer oportunamente de los vehículos y de los recursos para adquisición de combustible.
- ✓ Gestiona los refrigerios para todo el personal involucrado en las jornadas de vacunación sea por adquisición o aporte comunitario.
- ✓ Informa al nivel estatal.



Foto. 63. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Guanajuato



Foto. 64. Inauguración SNVACyF 2017 Personal Estatal SESA Zacatecas



Foto. 65. Personal voluntario SNVACyF 2017 SESA Hidalgo

Nivel Municipal:

- ✓ Define el universo de perros a vacunar.
- ✓ Elabora el rol de actividades a realizar dentro del municipio, como apoyo a la Semana nacional y de reforzamiento .
- ✓ Promueve la participación de la comunidad en la Semana nacional y de reforzamiento.
- ✓ Entrevistarse con los líderes comunitarios del sector para que estos promuevan que la población vacune sus perros.
- ✓ Evaluar conjuntamente con su superior jerárquico los lugares mas apropiados para la instalación de los puestos de vacunación y los recorridos “casa por casa”.
- ✓ Apoya a las unidades médicas operando dentro del municipio.
- ✓ Apoya y realiza actividades de promoción y difusión.
- ✓ Disponer oportunamente de los vehículos y los recursos para adquisición de combustible.
- ✓ Distribuye la vacuna a las unidades de salud.
- ✓ Realiza las vacunaciones.
- ✓ Informa al nivel jurisdiccional.



Foto. 66. Caminata con perro SNVACyF 2017 SESA Hidalgo



Foto. 67. Brigadista de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Colima

Nivel Local (Unidad de salud):

- ✓ Selecciona las localidades prioritarias a trabajar en la Semana nacional y de reforzamiento.
- ✓ Fija los universos a cubrir.
- ✓ Organiza la vacunación en la localidad sede de la unidad de salud y en las comunidades de su zona de influencia.
- ✓ Elaborar un croquis de la zona indicando en él la ubicación de los puestos de control y la distribución de las “manzanas” con las casas a ser visitadas.
- ✓ Realiza las vacunaciones.
- ✓ Informa al nivel municipal.



Foto. 68. Organización de actividades en Mérida SNVACyF 2017 SESA Yucatán

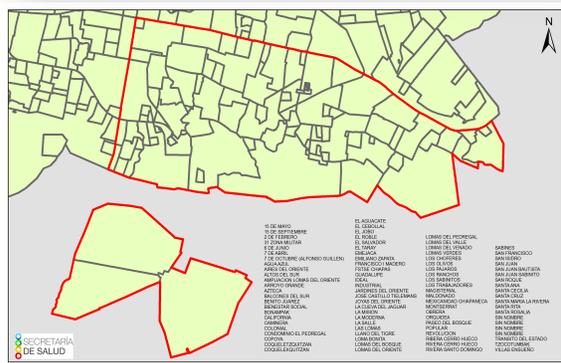


Foto. 69. Zona de barrido SESA Chiapas

| N/P | NOMBRE | N/P | NOMBRE | N/P | NOMBRE |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------------------|-----|----------------------------------|
| 1 | 12 DE NOVIEMBRE | 21 | CHIAPAS SOLIDARIO | 41 | HECHOS NO PALABRAS |
| 2 | 10 DE MAYO ELECTRICISTAS | 22 | COLON | 42 | INFONAVIT LABORANTE |
| 3 | ADONAHÍ | 23 | CONDOMINIOS RESIDENCIAL BOULEVARES | 43 | INFONAVIT LAGUITOS |
| 4 | ANNA LUCIA | 24 | CONSORCIO BUENOS AIRES | 44 | JARDIN COLONIAL |
| 5 | ANTIQUA | 25 | CONTINENTAL | 45 | JARDIN DE LAS FLORES |
| 6 | ARBOLEDAS | 26 | COVADONGA | 46 | JARDINES DE TUXTLA |
| 7 | ATENAS I | 27 | DANIEL ROBLES SASSO | 47 | JARDINES DEL NORTE |
| 8 | ATENAS II | 28 | DEMOCRATICA (JULIO CESAR RUIZ FERRO) | 48 | JOYO MAYYU |
| 9 | BONAMPAK | 29 | EL CARMEN | 49 | JUAN CRISPIN |
| 10 | BONAMPAK | 30 | EL MAGUEYITO | 50 | JULY JULY |
| 11 | BOULEVARES | 31 | EL PEDREGAL | 51 | LA ALBORADA |
| 12 | BUENA VISTA | 32 | ESPERANZA EL SABINITO | 52 | LA ARBOLADA |
| 13 | BUENOS AIRES | 33 | FLOR DE MAYO | 53 | LA CONDESA |
| 14 | CAÑA HUECA | 34 | FOVISSSTE II | 54 | LA ESMERALDA |
| 15 | CAUCHAL | 35 | FOVISSSTE II JARDIN CORONA | 55 | LA GLORIA |
| 16 | CAMPESTRE | 36 | FOVISSSTE PARAISO | 56 | LA GRANJA |
| 17 | CANDOX | 37 | GRUADALVA | 57 | LA JOYA |
| 18 | CANTERAS | 38 | GUADALUPE | 58 | LA NUEVA JERUSALEN |
| 19 | CANTERAS | 39 | HACIENDA | 59 | LADERA DE LA LOMA |
| 20 | CENTENARIO TUCHTLAN | 40 | HACIENDA DE MEXICO | 60 | LAGUITOS ELECTRICISTAS INFONAVIT |

Foto. 70. Zona de barrido SESA Chiapas

VII. LOGÍSTICA

Incluye actividades y procesos para la administración estratégica del flujo y almacenamiento del biológico, red de frío, material de vacunación y otros componentes de difusión de estas Semanas, existencias en proceso y productos terminados (papelería, comprobantes, carteles, etc.).

Debe asegurarse que éstos sean en la cantidad adecuada, en el lugar correcto y en el momento apropiado.

Un asunto crítico que destaca por su complejidad y trascendencia es asegurar que la vacuna antirrábica canina, jeringas y agujas estén disponibles de manera oportuna en todos los lugares que se requiere, en la cantidad necesaria y con las condiciones de potencia y vigencia requeridas.

Para asegurar la conservación adecuada de la vacuna es esencial contar con una red de frío en excelentes condiciones técnicas y con la capacidad suficiente para almacenar todo el biológico asignado y que abarque desde el nivel nacional hasta el local. En el nivel local, si están disponibles, debe considerarse la posibilidad de utilizar los mismos “termos o neveras” que se emplean en otras campañas de vacunación.

SIEMPRE hay que tener presente que resulta igualmente grave disponer de vacuna y que la gente no acuda a demandarla como el que la población acuda a vacunar sus animales y no se cuente con este insumo en los lugares de vacunación.

VIII. EJECUCIÓN

Constituye la culminación del largo proceso de la planeación, por lo tanto no se puede lograr más de lo que la planeación haya previsto.

Cuatro son las condiciones para garantizar su éxito:

1. Población informada, motivada y convencida en lo referente a:
 - ✓ La existencia de la rabia.
 - ✓ Su carácter mortal.
 - ✓ Susceptibilidad universal.
 - ✓ Papel del perro en la transmisión.
 - ✓ Vacunación e importancia de reconocer por algún método a los perros y gatos vacunados.
 - ✓ Como evitar la rabia.
 - ✓ Participación de la población en la Semana nacional y reforzamiento
2. Vacunadores disponibles:
 - ✓ Iniciar las labores lo más temprano posible y concluir las solo cuando toda la población demandante del servicio haya sido atendida.
 - ✓ Que los puestos de vacunación sean de fácil acceso, o bien que se visiten todas las casas de la localidad no importando su lejanía.
 - ✓ Disponer de los insumos mínimos indispensables en el momento de la vacunación.



Foto. 71. Puesto de vacunación antirrábica canina y felina SNVCyF 2017 SESA Nayarit



Foto. 72. SEDENA SNVCyF 2017 Campeche

3. Vacunadores motivados e idóneos:

- ✓ Deben ser eficientes en el cumplimiento de las diversas tareas que le han sido asignadas, respetuoso con el público y cuidadoso con el trato que se le da a los animales que son vacunados.
- ✓ Aspectos que suelen ser “sensibles” a la crítica del público lo constituyen:
 - rapidez en obtener la información a registrar en el certificado, comprobante o cartilla de vacunación foliados;
 - técnica de aplicación de la vacuna;
 - aplicación del método para diferenciar a un animal vacunado de uno que no lo está y,
 - el trato que se otorga tanto a los propietarios de animales como a los perros y gatos mismos.

4. Desde un día antes de la vacunación todos los participantes saben:

- ✓ ¿Qué hacer?
- ✓ ¿Por qué hacerlo?
- ✓ ¿Cómo hacerlo?
- ✓ ¿Dónde hacerlo?
- ✓ ¿Con qué hacerlo?



Foto. 74. Puesto de vacunación antirrábica SNVACyF 2017 SESA Hidalgo



Foto. 73. Aplicación de vacuna antirrábica SNVACyF 2017 SESA Hidalgo



Foto. 75. Capacitación de personal SNVACyF 2017 CENAPRECE / SESA Chiapas

IX. SISTEMA DE INFORMACIÓN

Tiene como finalidad recopilar, procesar, analizar y publicar de manera oportuna información referida a las principales tareas y actividades que se realizan durante las jornadas de vacunación en la forma prevista en la programación y que también permita conocer la magnitud de recursos empleados y evaluar resultados e impactos de las jornadas.

Para facilitar la comprensión y el flujo de los datos, el mismo se estructura y presenta considerando los componentes de la programación y la ejecución en los diferentes niveles de organización del local hasta el nacional.

Por ello se han diseñado formatos de resumen de programación por jurisdicción sanitaria (**Anexos N° 8, 9, 10, 11, 12 y 13**), así como los que suman los logros detallando las localidades trabajadas en cada municipio (**Anexo N° 14, 15 y 16**), la cual permitirá registrar de manera ágil y oportuna, los principales indicadores en el desarrollo de estas jornadas de vacunación, facilitando con ello el proceso de evaluación.

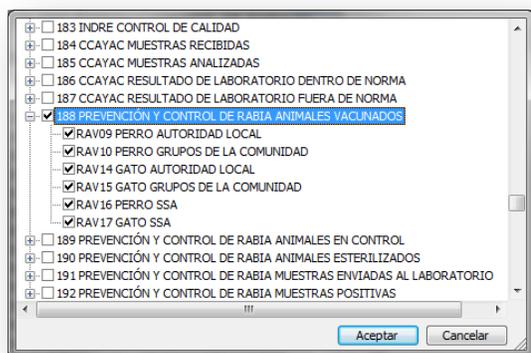


Foto. 76. Variables prevención y control de rabia animales vacunados, Sistema de información en salud, 2017



:: CUBO DEL SIS 2017 Y SINBA ::
:: SIS Actualizado al 28 de Diciembre de 2017 23:00 hrs. / SINBA Actualizado al 28 de Diciembre de 2017 08:00 hrs.::

Tabla dinámica de Microsoft Office 11.0
Apartado y variable: 188 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA ANI...
Coloque campos de columna aquí

| Entidad | Total |
|------------------------------------|------------|
| 1 AGUASCALIENTES | 239,053 |
| 2 BAJA CALIFORNIA | 281,630 |
| 3 BAJA CALIFORNIA SUR | 110,089 |
| 4 CAMPECHE | 170,798 |
| 5 COAHUILA DE ZARAGOZA | 375,346 |
| 6 COLIMA | 86,883 |
| 7 CHIAPAS | 278,561 |
| 8 CHIHUAHUA | 394,706 |
| 9 DISTRITO FEDERAL | 1,035,374 |
| 10 DURANGO | 268,784 |
| 11 GUANAJUATO | 961,969 |
| 12 GUERRERO | 509,874 |
| 13 HIDALGO | 776,358 |
| 14 JALISCO | 827,762 |
| 15 MÉXICO | 3,292,569 |
| 16 MICHOACÁN DE OCAMPO | 646,145 |
| 17 MORELOS | 81,907 |
| 18 NAYARIT | 43,959 |
| 19 NUEVO LEÓN | 588,998 |
| 20 OAXACA | 694,091 |
| 21 PUEBLA | 1,465,311 |
| 22 QUERÉTARO ARTEAGA | 259,786 |
| 23 QUINTANA ROO | 139,564 |
| 24 SAN LUIS POTOSÍ | 568,773 |
| 25 SINALOA | 285,132 |
| 26 SONORA | 343,941 |
| 27 TABASCO | 292,457 |
| 28 TAMAULIPAS | 351,379 |
| 29 TLAXCALA | 338,270 |
| 30 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 1,421,094 |
| 31 YUCATÁN | 349,066 |
| 32 ZACATECAS | 297,150 |
| Total general | 17,776,779 |

Lista de campos de tabla dinámica

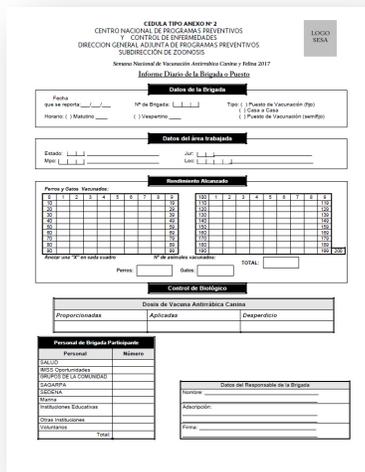
- Data
 - Totales
 - Total
 - Total CLUES
 - Valor máximo
- Apartado y variable
 - Variable
 - Variables no acumulables
 - 100 Municipios MDH
 - CLUES
 - Los 400 municipios Nuevos 1012
 - Municipio
 - Municipios Indígenas
 - Pueblos Indígenas
 - Unidad médica
 - Caravanas de la Salud
 - Año
 - Mes
 - Tipo Unidad
 - Informe

Foto. 77. Cubo del SIS 2017 y SINBA

A partir del año 2008, la captura se realiza en línea por internet. La implantación de este registro en las entidades federativas, lo realizarán conjuntamente el responsable del programa y el personal de las jurisdicciones sanitarias en esos Servicios de Salud e IMSS Prospera; por lo que se requiere de una estrecha coordinación de las partes para el correcto funcionamiento de este sistema, para facilitar la ubicación de las entidades, las jurisdicciones sanitarias, los municipios, las unidades de salud, las localidades y las áreas compartidas donde se realicen las actividades de vacunación antirrábica canina.

La Cédula de Concentración está diseñada para captar la información de la Semana nacional y de reforzamiento con opción para registrar las dosis aplicadas durante las fases permanentes.

La Cédula de Concentración se alimenta a partir de la cédula "Informe diario de la Brigada o puestos de vacunación" (**Anexo N°2**) y del Informe diario del Supervisor (**Anexo N° 3**), para obtener los resúmenes de información agrupándolos por supervisor de brigada, unidad de salud, municipio, jurisdicción sanitaria, entidad federativa y nivel nacional. De aquí que sea de primordial importancia, el que los responsables participen en la asignación de las brigadas y supervisores de brigada por unidad de salud, municipio y jurisdicción sanitaria. Cada nivel tendrá la responsabilidad de conjuntar oportunamente su información y remitirla al nivel inmediato superior.



CÉDULA TIPO ANEXO N° 2
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
SUBDIRECCIÓN DE ZOONOSIS
Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2017
Informe Diario de la Brigada de Vacunación

Datos de la Brigada
Fecha: ____/____/____
Unidad de Salud: ____
Municipio: ____
Jurisdicción Sanitaria: ____

Datos del Área de Salud
Estado: ____
Municipio: ____

Rendimiento por Día

| Primer día de vacunación | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | TOTAL |
|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

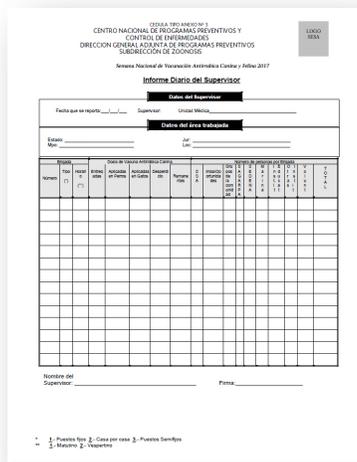
Control de Biológicos
Dosis de Vacuna Antirrábica Canina
Proporcionadas: ____ Aplicadas: ____ Desperdiciadas: ____

Personal de Brigada Participante

| Personal | Número |
|--------------|--------|
| Coordinador | |
| Supervisor | |
| Asesor | |
| Asistente | |
| Operador | |
| Voluntarios | |
| Total | |

Datos del Responsable de la Brigada
Nombre: ____
Cargo: ____
Teléfono: ____

Foto. 78. Cédula anexo 2



CÉDULA TIPO ANEXO N° 3
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
SUBDIRECCIÓN DE ZOONOSIS
Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2017
Informe Diario del Supervisor

Datos del Supervisor
Fecha que se reporta: ____/____/____
Supervisor: ____
Unidad de Salud: ____
Estado: ____
Municipio: ____

Control de Dosis Aplicadas

| Unidad de Salud | Municipio | Jurisdicción Sanitaria | Supervisor | Fecha | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | TOTAL |
|-----------------|-----------|------------------------|------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Nombre del Supervisor: ____ Fecha: ____

Foto. 79. Cédula anexo 3

Las actividades de promoción de la salud en la Semana nacional y de reforzamiento, comprenden una serie de acciones susceptibles de medir, reflejando el trabajo de difusión e información a la población llevada a cabo por esos Servicios de Salud, en busca de la participación activa de la comunidad que se manifiesta en el número de perros y gatos vacunados.

Es por ello que se registran los medios auxiliares que se utilizarán en la entidad por jurisdicción sanitaria, con el fin de inferir la relación que existe entre la difusión de este evento a los propietarios de las mascotas, a través de estos medios y el número total de perros y gatos vacunados en esa área. Para ello se presenta el formato correspondiente (**Anexo N° 16**), en el cual se anotará los apoyos de Promoción de la Salud logrados.

| ESTADO | JURISDICCION | NUMERO MUNICIPIOS | LOCALIDADES TRABAJADAS | LOGROS | | | % | PUESTOS | BRIGADAS | NUMERO DE PERSONAS POR DIA E INSTITUCION QUE PARTICIPARON EN LOS EQUIPOS DE CAMPO PARA LA VACUNACION | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|--------|-------|-------|---|---------|----------|--|------|----------|---------|--------|------------------------|-------------------|-------------|-------|--------------|-------|
| | | | | PERROS | GATOS | TOTAL | | | | CUMPLIMIENTO | SESA | EDOIMPIO | SDNSMAR | SAGRPA | ESC. VET-y/o PECUARIAS | GRUPOS. COMUNIDAD | VOLUNTARIOS | OTROS | IMSS-OPORT * | TOTAL |
| AGUASCALIENTES | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 1. | Aguascalientes | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Rincón de Romos | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | Calvillo | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| BAJA CALIFORNIA | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. | Mexicali | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Tijuana | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | Ensenada | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4. | V. Guerrero | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. | Comondú | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Mulegé | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | La Paz | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4. | Los Cabos | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| CAMPECHE | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. | Campeche | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Escarcega | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | Cd. del Carmen | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| COAHUILA | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. | Pedras Negras | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Cd. Acuña | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | Sabinas | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4. | Monclova | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5. | Cuatro Ciénegas | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6. | Torreón | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7. | Francisco I. Madero | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8. | Saltito | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| COLIMA | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. | Colima | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2. | Tecmán | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3. | Manzanillo | | | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |

Foto. 80. Cédula de captura anexo 16

El logro de estos propósitos considera por lo tanto, que la supervisión obtenga y registre la información según las variables e indicadores que se esquematizan en la tabla.

| ESQUEMA DE INDICADORES DE LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA | | | | | |
|---|---|------------------------------------|--|--|----------------------|
| PROPOSITOS | VARIABLE | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | USO |
| 1. Capacitación a vacunadores | Conocimientos del vacunador sobre la operación del puesto de vacunación | Vacunador Capacitado | Calificación de 0 a 10 puntos | Cédula de evaluación del conocimiento del personal de brigadas | Medidas Descriptivas |
| 2. Operación de puestos y brigadas de vacunación | Mecanismo de operación del puesto o brigada de vacunación antirrábica | Puesto o brigada en operación | Calificación de 0 a 26 puntos | Cédula de evaluación de condiciones de operación | Medidas Descriptivas |
| 3. Modelo de organización de la Senama Nacional | Poder de convocatoria | Organización de la Semana Nacional | Calificación de 0 a 100 puntos | Cédula sobre la calidad de la implementación de las jornadas | Medidas Descriptivas |
| 4. Cobertura de la vacunación en la comunidad | Respuesta de la comunidad a la vacunación antirrábica | Cobertura de vacunación | Calificación de 0 a 5 puntos por el número de mascotas encontradas | Encuesta para la evaluación de Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina | Medidas Descriptivas |

Foto. 84. Tabla de indicadores SNVACyF 2017

Para la verificación de los indicadores propuestos se recomiendan los formatos que a continuación se indican:

- a) Encuesta de evaluación de conocimiento del personal de brigadas (**Anexo 4**): Se aplicará a los vacunadores y personal participante en los puestos y brigadas de vacunación, buscando que sus resultados aporten información sobre el nivel de capacitación de los Servicios de Salud hacia el personal participante.
- b) Encuesta para evaluación de condiciones de operación (**Anexo 5**): Se aplicará al personal que atiende estas unidades de vacunación para conocer las condiciones en las que operan, buscando que sus resultados aporten información sobre la interpretación práctica de los lineamientos de organización y desarrollo de la Semana nacional.
- c) Encuesta sobre calidad de la implementación de las jornadas (**Anexo 7**): Se aplicará en las jurisdicciones sanitarias, buscando que sus resultados aporten información sobre el proceso de convocatoria y organización de la Semana nacional.
- d) Encuesta para evaluación de cobertura de vacunación (**Anexo 6**): Se aplicará en las localidades, para conocer la cantidad de animales vacunados del área trabajada el día anterior, buscando que sus resultados aporten información sobre la respuesta de la comunidad hacia la organización y desarrollo de la Semana nacional.

Foto. 85. Anexo 4

Foto. 86. anexo 5

Foto. 87. Anexo 7

Foto. 88. Anexo 6

Estos formularios sugeridos deben ser aplicados por personal independiente del evaluado en cada caso que visite jurisdicciones sanitarias seleccionadas al azar o priorizando los municipios o localidades identificados como de mayor problema.

El equipo de supervisión aplicará la “Cédula del Vacunador”, la de la “Brigada o Puesto de Vacunación”, la “Cédula de Supervisión del Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia” a nivel jurisdiccional.

En tanto que la “Encuesta para la Evaluación de la Vacunación”, se hará con personal de la jurisdicción sanitaria o voluntarios de la comunidad debidamente adiestrados.

Se solicitará a la jurisdicción sanitaria el croquis del municipio o localidad seleccionada, para los puntos de inicio y conclusión de las encuestas de cobertura.

Se considera que cada equipo de supervisión estatal realice dos jornadas de trabajo en el municipio o localidad seleccionados, en los que se levantarán las encuestas de evaluación de la cobertura en la comunidad; para ello, cada encuestador voluntario, en cada jornada de trabajo, trabajará en una manzana de la localidad seleccionada al azar. En el caso de que las manzanas de la localidad resulten insuficientes, se podrá trabajar en otra de las localidades que ya haya sido vacunada.

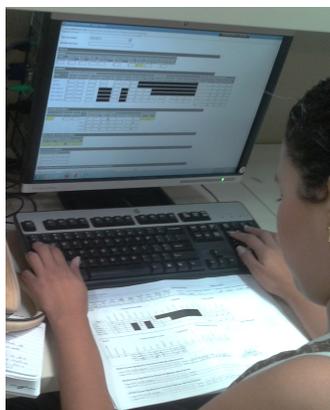


Foto. 89. Captura de Cédulas SNVACyF 2017 SESA Baja California



Foto. 90. Fuente: Google mapas, mapa zona de operativo Juchitán, 2017 Oaxaca.

A partir de los datos disponibles en los formatos, se procederá a realizar la captura de los resultados en cédulas de registro, con el que se realizarán los cálculos necesarios para obtener medidas descriptivas, que facilitarán la forma en que se presente un resumen o panorama global con las respuestas obtenidas a las preguntas específicas que forman parte de los indicadores de evaluación.

Adicionalmente se presenta el cronograma de las actividades para las Semanas nacionales de vacunación antirrábica **(Anexo N° 17)**.

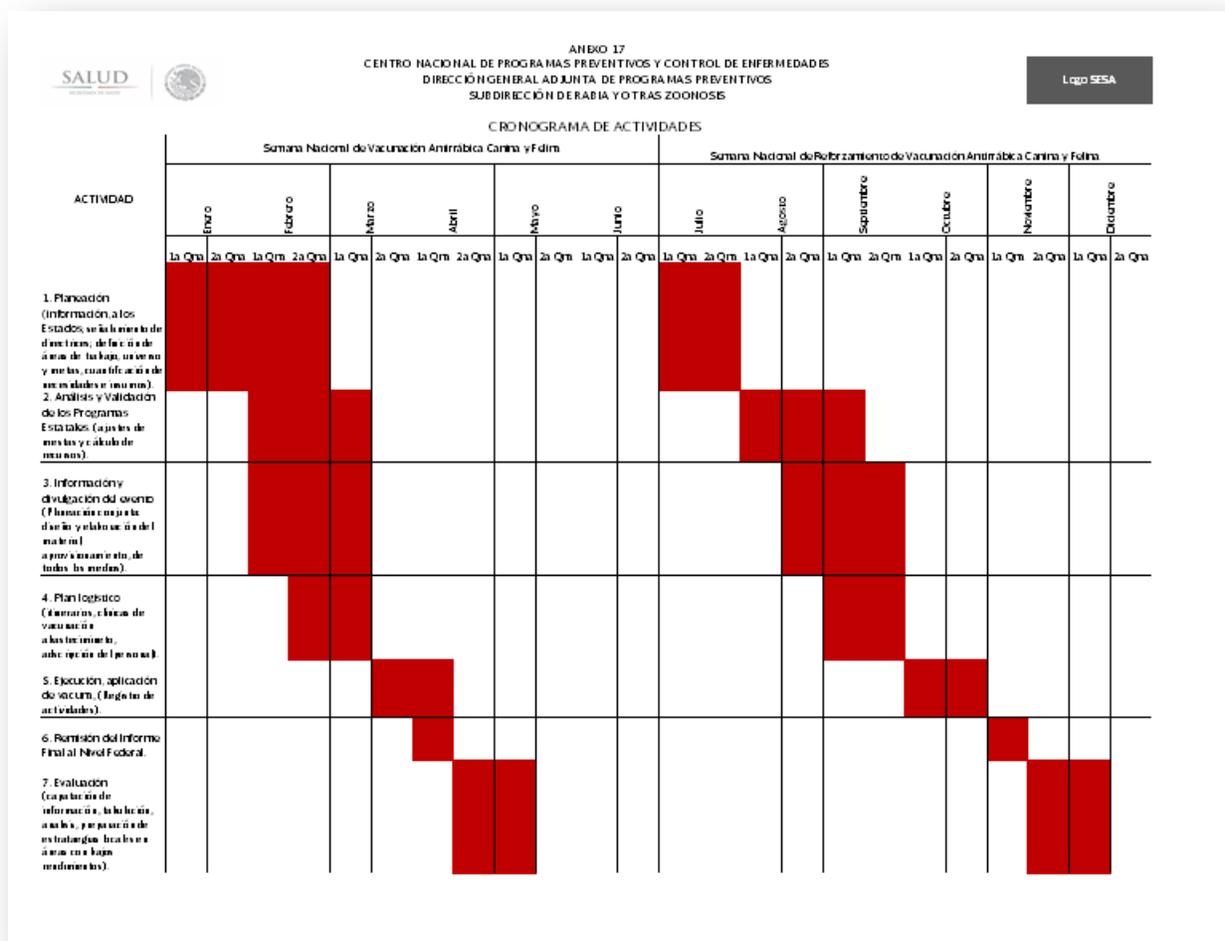


Foto. 91. Anexo 17 Cronograma SNVACyF 2017

ANEXO TÉCNICO

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA

1. Cada dosis de 1 ml. Contiene en suspensión virus rábico inactivado.
2. En presentación multidosis.
3. Potencia mínima de 2 UI .
4. Puede contener cualquier adyuvante.
5. Cada lote que se adquiere debe contar con la copia del oficio que expide la Comisión de Autorización Sanitaria autorizando la liberación del lote del producto para su venta y/o distribución, con fecha de caducidad que se consigna en el mismo derivado de los resultados emitidos por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura.
6. La fecha de caducidad que se solicita por cada lote, es mínima de 12 meses al momento de su ingreso en la cámara de frío estatal, considerando la fecha de caducidad establecida en el oficio que refiere el numeral 5.
7. Garantizar en todo momento la cadena de frío.

Nota:

Es obligatorio que el comité de compras de los Servicios Estatales de Salud y Ciudad de México cumpla con todos los puntos antes citados al momento de iniciar su procedimiento de adquisición.

ANEXOS

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CENAPRECE

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES